#innovacion
#financiacion
#asesoramiento
#internacionalizacion



@CDTIoficial

"Ayudas para proyectos de I+D en el sector agroalimentario"



Carlos Sánchez Lafuente Dpto. Biotecnología, Tecnologías de la Salud y Agroalimentación Dirección de Evaluación y Cooperación Tecnológica

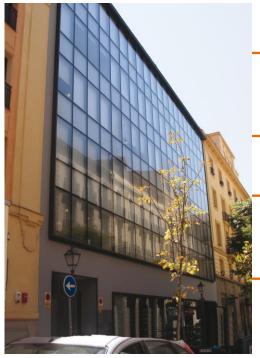
carlos.sanchez@cdti.es

@cdtioficial



CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial | E.P.E.

CDTI y su ámbito de actuación



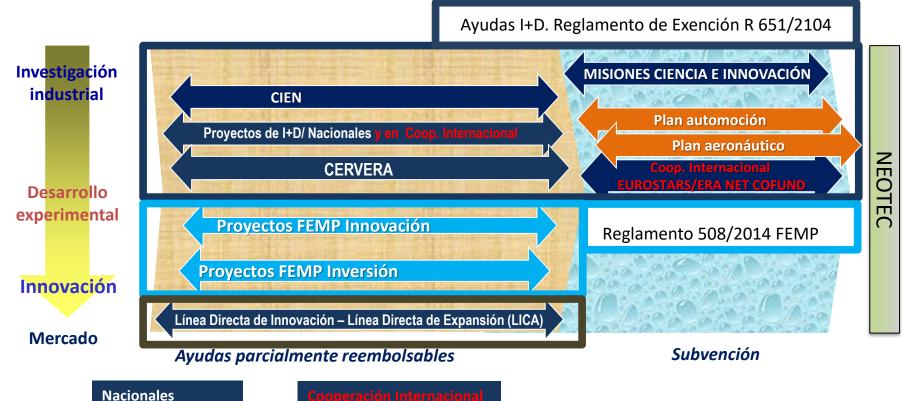
Agencia de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación

Conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento sostenible y globalmente competitivo.





Ponemos a su disposición:

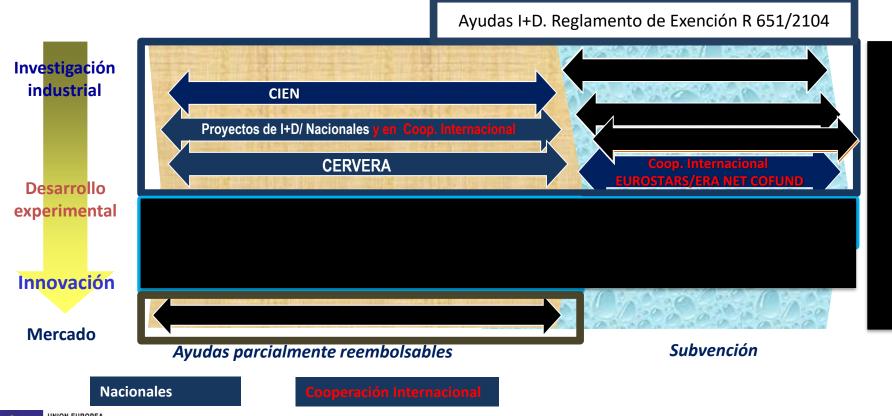






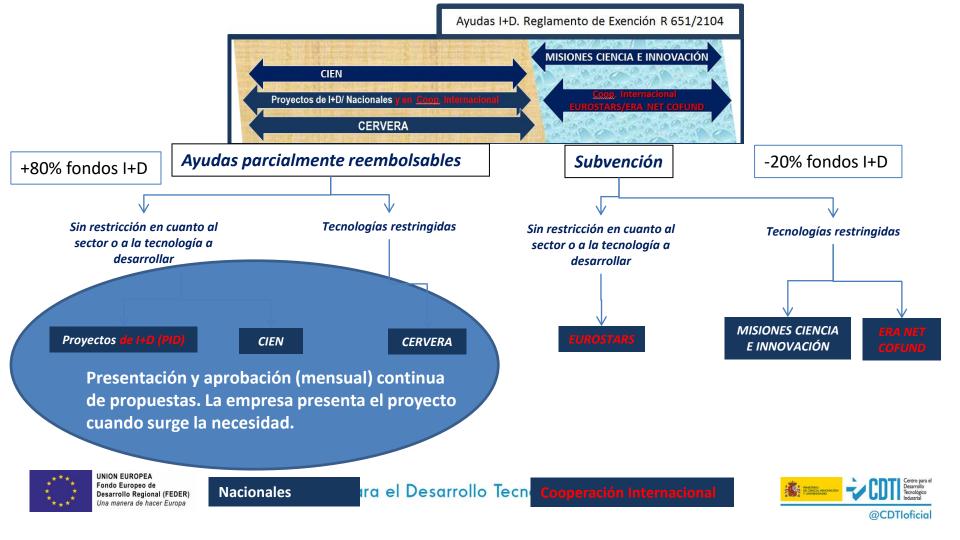


Ponemos a su disposición:











Proyectos I+D (PID)

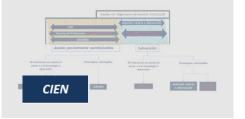
- Actividades de Investigación y/o desarrollo experimental. Sin restricción
- Individuales o en cooperación (hasta 6 empresas)
- Subcontratación de Centros de Investigación posible.
- Plurianual: 1-3 años en individuales; hasta 4 años en cooperación.
- Hasta 85% cobertura financiera. Tramo no reembolsable variable
- Euribor fijo anual. 7 o 10 años de amortización
- Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €

TRAMOS NO REEMBOLSABLES SOBRE LA AYUDA CONCEDIDA*			
TIPOLOGÍA	PYME	Gran Empresa	
Cofinanciados con Fondos FEDER	Hasta 30%		
Cooperación Tecnológica Internacional	Hasta 33%		
Resto proyectos	Hasta 30%	Hasta 20%	

^{*} Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%). Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE









- Actividades de Investigación y/o desarrollo experimenta Pto. investigación industrial > 50% del total.
- Cooperación (3-8 empresas). Lidera Grande o mediana. Al menos una Pyme
- Mínimo 15% Presupuesto subcontratado a Organismo de investigación
- Plurianual: 3-4 años
- Hasta 85% cobertura financiera . Tramo no reembolsable 33% (sobre máximo de cobertura financiera del 75%)
- Euribor fijo anual. 7 o 10 años de amortización
- Presupuesto financiable mínimo por empresa: 175.000 €
- Pto. por empresa o grupo empresarial < 70%.
- Presupuesto del proyecto: 5.000.000 € a 20.000.000€

NOVEDAD

Convocatoria
Abierta de forma
continua

* Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%). Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE







CERVERA

Proyectos transferencia Cervera

- Tecnologías prioritarias Cervera
- 10% subcontratación Centros Tecnológicos
- Plurianual 1-3 años
- 85% cobertura financiera. Tramo no reembolsable 33%
- Euribor fijo anual. 7 o 10 años de amortización
- Desde 175.000 euros
- PYMES y MIDCAPS
- Minoración de garantías (5% aval)







Tecnologías Prioritarias Cervera

- Materiales avanzados
- Eco-Innovación
- Transición energética
- Fabricación inteligente
- Cadena alimentaria segura y saludable

- Tecnologías para la salud
- Deep learning, Inteligencia Artificial
- Redes móviles avanzadas
- Transporte inteligente
- Protección de la información
- Control de enfermedades infecciosas en producción ganadera y acuícola: Se impulsa el desarrollo de compuestos con actividad profiláctica y/o terapéutica de utilidad en el control prevención, diagnóstico y tratamiento- de enfermedades de origen bacteriano, vírico o fúngico que afecten a animales de abasto para consumo humano.
- Control de plagas en cultivos de interés agronómico: Se impulsa el desarrollo de compuestos con actividad fitosanitaria, microbiocida y fungicida para la prevención y tratamiento de plagas generadas tanto por bacterias como por virus y hongos que afecten a cultivos de interés comercial. En adición, de cara a combatir el estrés abiótico en plantas, se incluye el desarrollo de bioestimulantes.
- Desarrollo de ingredientes y alimentos de carácter funcional mediante la aplicación de tecnologías ómicas. Estas tecnologías permiten, mediante el uso de herramientas de alto rendimiento para el análisis masivo de datos, en el contexto de las ciencias de los alimentos, mejorar la nutrición humana y sus consecuencias para la salud. Se consideran así la transcriptómica, la proteómica y la metabolómica, como técnicas que permiten profundizar en cómo los alimentos repercuten en la prevención o la evolución de las enfermedades.





Intensidad en ayudas I+D parcialmente reembolsables

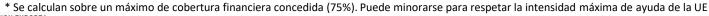
- Alta cobertura financiera (hasta 85%). Devolución a largo plazo (hasta 10 años)
- Alta intensidad de ayuda. Dos componentes
 - TNR. Hasta 24,75% S/Pto
 - SBE préstamo. Variable

La suma de ambos, puede superar el 40%

Limitado por Reglamento de Exención R 651/2104

Hasta 30%

TRAMOS NO REEMBOLSABLES			
TIPOLOGÍA	PYME	Gran Empresa	
Cofinanciados con Fondos FEDER	Hast	Hasta 30%	
Cooperación Tecnológica Internacional/Programas duales/programas internacionales/CERVERA/CIEN	Hasi	ta 33%	





Resto proyectos



Hasta 20%

Para todas las ayudas de Investigación o desarrollo experimental.

RECUERDEN

Informes motivados.

El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.

Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D. Emisión del informe, Ex-ante, tras la aprobación del proyecto, a la firma del contrato.

Para proyectos en cooperación, un informe para cada socio.

Sin coste para la empresa.

La combinación de ayudas directas (CDTI) e indirectas (desgravación fiscal) permite obtener una óptima financiación (pública) de ayudas a la I+D





+info sobre programas y ayudas CDTI para proyectos de I+D empresarial e innovación









@CDTloficial



